



Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras del día 9 de mayo de 2023, celebrada en segunda convocatoria, de forma presencial, a partir de las 12:15 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior.

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. DECANO.

La reunión comienza con las felicitaciones del Sr. DECANO a los estudiantes y al Vicedecano de Estudiantes por la obtención del premio al mejor stand en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA. Además, se han celebrado en la Facultad las Jornadas de Empleabilidad, las actividades de UMA Saludable, nuestra Semana Cultural, y la concesión de premios extraordinarios correspondientes al curso 2021-2022 en el marco del Acto Académico celebrado con motivo de la festividad de nuestro patrón.

Además, el día 4 de mayo mantuvimos una reunión informativa con los directores de los departamentos, donde se trataron cuestiones relativas a la elaboración de los horarios para el curso 2023-2024, resolviéndose dudas y marcando un calendario de trabajo. En el día de hoy, con anterioridad a esta Junta, se ha celebrado una reunión de la CAC.

Como novedades más destacadas, el Sr. DECANO informa de la recepción paulatina de las respuestas a los MODIFICA relativas a la redistribución por grupos de las asignaturas optativas.

Por otra parte, como estaba previsto, vamos a concurrir a la obtención del sello de calidad IMPLANTA. Somos el único Centro que concurre en este curso. El servicio de Calidad sigue incluyendo novedades en los formularios para facilitar el trabajo de evaluación. El Sr. DECANO felicita al Vicedecano de Calidad por su trabajo en esta cuestión, que abarca, además, la modificación de múltiples contenidos en nuestra página web.

El Sr. DECANO informa sobre la convocatoria del Vicerrectorado de Igualdad para la obtención de distintivos por la utilización del lenguaje inclusivo y la visibilización de los contenidos sobre igualdad.

El Decanato también ha recibido desde distintos departamentos de nuestra Facultad diversas alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento, a las que se ha dado trámite. A su vez, La Universidad las trasladará a la CRUE, vía de atención preferente para su consideración por parte de la Secretaría General de Universidades.

En Consejo de Decanos se planteó la modificación legislativa en la Seguridad Social para la contribución económica de las prácticas curriculares. Dicha contribución implicaría una cantidad comprendida entre 2 y 8 euros por estudiante y mes. La opinión de los coordinadores de prácticas es que la mayoría de las empresas, dentro de su diversidad según naturaleza y tamaño, y de las ONG's no estarían dispuestas a correr con ese gasto, lo que es indiscutible en el caso de las administraciones públicas. Las universidades privadas pagan generosamente a los tutores de prácticas. La Junta de Andalucía no se pronuncia al respecto. Nuestro Rector ha planteado la posibilidad de que la FGUMA se responsabilizase de los aspectos puramente administrativos, pero la seguridad social tendría que cargar con la cotización. Sea como fuere, estas modificaciones no se plantean para el curso próximo, ni nadie hasta el momento ha hablado de la eliminación de las prácticas no obligatorias de los planes de estudios de nuestras titulaciones.

Respecto al título conjunto Estudios Transculturales en Europa: Lenguas, Culturas e Interacciones el Sr. DECANO informa que ya ha sido aprobado por AQAS. Ahora estamos trasladando la acreditación alemana a nuestro contexto, previa revisión por parte del Ministerio y de la Agencia para la calidad científica y universitaria de Andalucía (ACCUA), lo que complica la gestión a causa de la diversidad de aplicaciones, formularios, modelos, etc. Pero, en cualquier caso, el título estará en funcionamiento para el próximo curso. Nuestro caso es único. Se trata del primer título de grado en España de estas características, lo que ya ha encontrado eco en distintos medios de comunicación. En el último Consejo de Gobierno tuvimos la oportunidad de hacer valer esta iniciativa y originalidad por parte de nuestra Facultad. En este momento disponemos de una adscripción provisional de las asignaturas que se impartirán en el primer curso. Los departamentos implicados tienen ya conocimiento de ella y se preparan para la adición de las nuevas asignaturas a la carga docente.

Finalmente, el Sr. DECANO recuerda que ya se han enviado los horarios provisionales del próximo curso, y que se ha solicitado a los departamentos su asignación docente con el plazo máximo del día 9 de junio. Esta premura viene impuesta por el calendario, que establece el inicio del período docente el día 11 de septiembre, lo que implica un margen de maniobra muy reducido para la asignación de las aulas y otros aspectos administrativos de la organización docente. Se pide, por tanto, un esfuerzo colectivo para afrontar estas dificultades añadidas.

3. Aprobación, si procede, del Manual sobre Organización y Gestión de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. DECANO presenta esta norma de organización y gestión de la calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y felicita por su tarea al VICEDECANO DE CALIDAD, a quien concede la palabra. Éste realiza una presentación de los aspectos principales del Manual, un reglamento que se reconoce árido, pero instrumento actualizado, necesario y adaptado a la realidad de nuestra Facultad, y exigido por ACCUA. El Manual implica, entre otros aspectos fundamentales, un canal de información inmediato de los acuerdos alcanzados en todos los foros de gestión, dirigido a todos los grupos de interés, así como una revisión y actualización de la normativa de nuestra Facultad.

SE APRUEBA

4. Aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones Académicas de las titulaciones de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.

El VICEDECANO DE CALIDAD explica que el Reglamento es una adaptación del Reglamento general de la Universidad de Málaga al marco específico de nuestra Facultad, acción realizada por todos los centros que trabajan con IMPLANTA. Se contempla que todas las comisiones estén presididas por el Decano, y que cada comisión de máster cuente con un mínimo de tres profesores y un estudiante. Además, como se ha señalado en la CAC de esta mañana, las comisiones deben reunirse con los estudiantes para conocer sus intereses en relación a las fechas de defensa y tribunales de los TFM's. También se trató en la CAC la necesidad de un instrumento de coordinación en el caso de los másteres interuniversitarios.

SE APRUEBA

5. Aprobación, si procede, de las Comisiones Académicas de las titulaciones de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. DECANO recuerda que la composición de las distintas comisiones se encuentran a disposición de los miembros de la Junta de Facultad en la aplicación *Microsoft Teams*, y que por ello no resulta necesario leerla aquí.

SE APRUEBAN

6. Aprobación, si procede, de la Normativa de Programación Académica para el curso 2023-2024.

El Sr. DECANO presenta el punto del orden del día correspondiente a la aprobación de la NPA de la Facultad. Como punto más destacable señala que la Normativa contempla la vuelta a la organización del curso en 15 semanas por cada semestre, aspecto muy demandado, aunque conlleva, como consecuencia de la adopción del calendario cerrado, un pronto inicio y final tardío del Curso. Indica, además, que en la CAC ha habido alguna modificación de detalle relativa al calendario de los TFM's.

Toma a continuación la palabra la VICEDECANA DE ESTUDIOS, comenzando por algunas cuestiones derivadas de la organización en 15 semanas por semestre: así, el final del curso es muy apretado a causa de cómo se establece en el propio calendario de la UMA (fin de actividad lectiva el 21 de julio). A partir de esa referencia se han ido programando hacia atrás las diferentes convocatorias de exámenes. Así, por ejemplo, las revisiones de los exámenes de segunda convocatoria ordinaria de segundo semestre tendrán que producirse desde el 22 al 30 de julio. O bien, para la evaluación adicional de los TFG's se podrá contar exclusivamente con un solo día para evaluar los que se presenten.

Continúa la VICEDECANA DE ESTUDIOS poniendo de relieve la interdependencia que se produce entre el establecimiento de los horarios de clase y la adjudicación de las aulas correspondientes. Ello para indicar que todas las solicitudes de modificación de horarios que se produzcan a partir de su establecimiento sólo se podrán justificar por razones muy específicas como, por ejemplo, solapamientos de docencia sobrevenidos, y se realizarán mediante plantilla normalizada. Hay que insistir en que cualquier modificación de horarios, además de un potencial perjuicio para los estudiantes, implica una modificación en las aulas asignadas, recurso éste, el de los espacios para la docencia, muy restringido en estos momentos para nuestra Facultad. Es notable que tuvieron que gestionarse más de 70 solicitudes de cambios de horarios durante el primer semestre de este curso.

El Sr. DECANO llama la atención sobre el cuidado especial en la supervisión de los horarios de las dobles titulaciones, pensando especialmente en los estudiantes, que no pueden sujetarse a largas sesiones de clases y de esperas durante la misma jornada. Al hilo de esta reflexión y concretando en el doble grado de Geografía e Historia, el Prof. CRUZ ANDREOTTI considera que deberán ajustarse mayormente a estas derivadas el departamento más beneficiado por el doble grado que, a su juicio, es el de Geografía. Interviene la VICEDECANA DE ESTUDIOS solicitando generosidad al tratar un asunto tan delicado. El Sr. DECANO pronostica que habrá más dobles titulaciones, lo que exigirá un esfuerzo organizativo que tenga en cuenta, sobre todo, los intereses de los estudiantes.

SE APRUEBA

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de Coordinador de Título de Grado en Traducción e Interpretación [y doble con turismo].

El departamento de Traducción e Interpretación comunica que, con fecha de 18 abril, el consejo de departamento propuso como nuevo coordinador del Grado de Traducción e Interpretación y Doble Grado de Turismo y Traducción e Interpretación al Profesor Jorge Leiva Rojo, que sustituye a la Profesora Nieves Jiménez Carra, a quien el Sr. DECANO manifiesta su agradecimiento por su labor

SE APRUEBA

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de Tutor de Movilidad.

Se propone al Prof. Sergio Reyes Corredera como tutor de movilidad para las universidades de Lisboa, Évora y Azores.

SE APRUEBA

9. Elección de representantes de estudiantes en las Comisiones de Reconocimiento de las titulaciones de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las Comisiones de reconocimiento, deben estar integradas entre otros miembros por estudiantes de la Junta de Facultad. Uno por cada grado. Dirigiéndose en particular a los estudiantes, la VICESECRETARIA recuerda que esta tarea de representación no requiere muchas reuniones, y que la aprobación de las actas es principalmente un requisito formal.

TODOS LOS ESTUDIANTES EN JUNTA SON ELEGIDOS
[SE ADJUNTA ANEXO]*

10. Asuntos de trámite.
- Solicitud de Modificación de la Memoria de Verificación de las Titulaciones (modificaciones no sustanciales):
 1. Máster en el Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad.
 2. Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía.

Se trata de dos solicitudes de modificación. La del Mundo Ibérico es de cambio de cuatrimestralidad de una asignatura impartida por profesores de la UAM. (*El edificio Medieval* del 1er al 2º semestre). Por su parte, Filosofía incorpora como criterio de admisión la acreditación del nivel C1 de español.

SE APRUEBAN

11. Ruegos y preguntas.



El Prof. ARIAS TORRES se interesa por la marcha de las obras, que siguen su curso con regularidad una vez solucionada la derivación de la línea de media tensión. Al hilo de esta cuestión sigue un intercambio de opiniones y sugerencias relativas a la necesidad del restablecimiento del servicio de cafetería en nuestra Facultad. El Sr. DECANO recuerda que en las condiciones de obra está la entrega única, lo que imposibilita la priorización de la apertura de la cafetería.

El Prof. BAENA PEÑA solicita información sobre el funcionamiento de las becas FULBRIGHT, asunto sobre el que se produce una serie de intervenciones relativas a la disponibilidad docente del becario y a la duración de la beca.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. DECANO agradece su presencia a los asistentes y da por concluida la reunión a las 13:30 horas.





ANEXO AL ACTA DEL 09 DE MAYO DE 2023. PUNTO 9 DEL O.D.: RELACIÓN DE ESTUDIANTES ELEGIDOS COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE RECONOCIMIENTOS DE GRADOS

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN ESTUDIOS INGLESES*

ATENCIA MEDINA, Alba Claudia

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA*

CÁMARA LIÉBANA, Marta

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA*

PASTORE MIGUEZ, Iván Eduardo

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN FILOSOFÍA*

SALAZAR JIMÉNEZ, Pablo Miguel

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO*

VELASCO MONEDERO, Alberto

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN HISTORIA*

PÉREZ RECHOU, Alejandro

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN HISTORIA DEL ARTE*

CUEVAS ALBARRÁN, María

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE *GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

GARCÍA JIMÉNEZ, Nuria